

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN



Citar este número al responder: 0731-426942025

Tuluá, 08 de abril de 2025.

Señores

IVÁN DARÍO ARTETA CHARRIS, CC. No. 72.008.591

JOYSETH JOHAN PERTUZ BUJATO, CC. No. 1.143.444.522

MILTON GIOVANNI SALGADO ARIAS, CC. No. 79.580.938

Sin dirección

Tuluá – Valle del Cauca

ASUNTO: Citación para notificación de la Resolución 0730 No. 0731-003879 del 07 de abril de 2025, expediente 0731-039-003-036-2024.

La Autoridad Ambiental en uso de sus facultades legales, se permite requerirle para que se presente en las instalaciones de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CVC, localizadas en la carrera 27A No. 42-432 de la ciudad de Tuluá, en la cual se presta atención de lunes a viernes en el horario comprendido entre las 08:00 a.m. a 12:00 a.m. y de 01:30 p.m. a 5:00 p.m., con el fin de llevar a cabo diligencia de notificación personal de la Resolución 0730 No. 0731-003879 del 07 de abril de 2025, “Por la cual se resuelve de fondo un proceso sancionatorio”, dentro de la actuación administrativa que se surte en el expediente 0731-039-003-036-2024, por infracciones a la normatividad ambiental, investigación a la que ha sido vinculado.

Para presentarse a la diligencia de notificación personal, se le concede un término perentorio de **cinco (5) días hábiles** contados a partir del recibo de la presente citación; si pasado este término no se presentara a la diligencia, se le notificará por aviso, el cual se enviará a la misma dirección donde ha sido enviado el presente oficio.

Atentamente,

CHRISTIAN MAURICIO CRUZ PINEDA.

Abogado Contratista – Gestión Ambiental en el Territorio.

Dirección Ambiental Regional Centro Norte.

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC.

Anexos: 0

Copias: 0

Proyectó y elaboró: Christian Mauricio Cruz Pineda, Abog. Contratista – Gestión Ambiental en el Territorio.

Archívese en el expediente: 0731-039-003-036-2024